

Tax Alert

Información tributaria



El 2 de noviembre se considera día inhábil

El sábado 31 de octubre del 2020 fue publicado el Acuerdo Gubernativo No. 182-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en su artículo 1 concede a los servidores públicos que prestan sus servicios en las entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública, licencia con goce de salario el día 2 de noviembre del año 2020.

Como consecuencia, el día lunes 2 de noviembre del año 2020 fue publicada la resolución de Superintendencia No. SAT-DSI-974-2020, que **resuelve declarar día inhábil para efectos del cómputo de los plazos establecidos en la legislación tributaria y aduanera**, resolución que entra en vigencia en forma inmediata.

En función de lo anterior el vencimiento de impuestos se corre para el **martes 3 de noviembre de 2020**.

La licencia con goce de sueldo, se exceptúa a las entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública, que hayan gozado el descanso el día treinta y uno de octubre del año 2020, en aplicación de su Pacto Colectivo de condiciones de trabajo o cualquier otra disposición legal.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Walter Martínez Martínez
Socio de Impuestos y Comercio
Internacional
wmartinez@deloitte.com



Gabriela Navarro
Gerente Senior de
Impuestos
mgnavarro@deloitte.com

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.